

358089 - 4 MA



PATENTE DE INVENCION

Grupo 6º, Clase 60ª

MEMORIA DESCRIPTIVA  
-----

sobre:

»PROCEDIMIENTO PARA REFLEJAR POR PROYECCION LUMINICA CON  
GRAN AUMENTO, NOMBRES O DIBUJOS DE CARACTER PUBLICITARIO»

Solicitantes: Don JOSE ANTONIO GARCIA-IRUROZQUI RIVAS,  
de nacionalidad española, residente en  
BARCELONA, Calle Camelias, 50, y  
Don FELIX ONTALBA HERNANDEZ,  
de nacionalidad española, residente en  
MADRID, Calle Profesor Waksman, 8.



Se conocen hasta ahora diversos sistemas publicitarios, de visión directa, tal como los rótulos luminosos de neón o de plásticos de luz difusa, donde previamente se han moldeado o adaptado unas letras o dibujos publicitarios.

La novedad del sistema a emplear por el procedimiento que se describe, consiste en obtener esta publicidad en forma indirecta, o sea, diferente, utilizando indistintamente una pantalla de letras transparentes, incolora o de color, que se reflejen con gran aumento sobre las aceras, paredes o techos, o bien proyectando esta publicidad en los sentidos indicados por medio de un aparato proyector con sus diapositivas correspondientes a la clase de publicidad de que se trate, con el consiguiente aumento sobre el original.

En el primero de los casos, se dibujarán sobre cristales vítreos o plásticos los nombres o dibujos por medio de pinturas fluorescentes y transparentes, cuyo intenso brillo se proyecta con gran aumento sobre el sitio al que se oriente la pantalla, a la distancia conveniente según el grado de aumento que se desee obtener, y cuya pantalla será iluminada por su dorso con lámpara eléctrica o de fluorescencia, etc., como más convenga, cerrando por detrás para que toda la intensidad se proyecte hacia adelante, pudiendo regular la distancia.

Estas pinturas preferiblemente de colores transparentes, podrán ser suplidas por letras plásticas de colores transparentes o por cualquier otro modo conveniente a



los fines de reflexión y aumento característico de este procedimiento, así como para la conservación del flúor sobre la pantalla, podrá ir protegida por doble superficie vítrea o plástica, que permita su limpieza sin deterioro alguno.

Esta pantalla puede reflejar al mismo tiempo letreos de opuesta dirección, o sea, laterales y frontales, y podrán ser de colores distintos e incluso de aumentos diferentes, además por la adaptación de una lente.

Aplicando un rotor a esta pantalla, permite la variedad de proyección de textos periódicamente, lo cual es de gran utilidad para cierta clase de comercios.

Esta variedad en los textos de proyección es aplicable asimismo a la publicidad indistinta por medio de proyección de diapositivas, dicha anteriormente, obteniéndola de los originales que se deseen.

El procedimiento permite variantes, tal como pasar la luz por zonas libres de pintura, o pinturas de diferente color, etc., con tal de obtener los fines señalados.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevo y de propia invención lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Procedimiento para reflejar por proyección lumínica con gran aumento, nombres o dibujos de carácter publicitario, caracterizado porque sobre una superficie vítrea o plástica se dibujarán los textos convenientes o dibujos por medio de pinturas de colores fluorescentes y

**338089**



- 4 - 7

transparentes, cuyo intenso brillo se proyecta con gran  
aumento sobre el sitio al que se oriente la pantalla, a  
la distancia conveniente según el grado de aumento que se  
desee obtener, y cuya pantalla vítrea o plástica será  
5 iluminada por su dorso con lámpara eléctrica, fluorescente,  
etc., como más convenga, cerrando por detrás para que  
toda la intensidad de la luz se enfoque hacia adelante,  
pudiendo aplicar luz blanca o de color, así como regular  
la distancia de la lámpara a la pantalla, para la proyec-  
10 ción.

2ª.- Procedimiento, según la reivindicación 1ª, por  
el cual las pinturas fluorescentes serán transparentes  
en diferentes colores, pero que podrán suplirse por  
otros modos y formas, con tal de obtener los fines de  
15 reflexión y aumento característicos de este procedimiento,  
así como para la conservación del flúor o elementos re-  
flexivos podrán protegerse los mismos por doble superficie  
vítrea o plástica, que permita su limpieza sin deterioro.

3ª.- Procedimiento según las reivindicaciones 1ª y 2ª,  
20 por medio del cual podrá aplicarse indistintamente para  
obtener estos fines publicitarios, además de la pantalla  
descrita, un proyector eléctrico con sus diapositivas co-  
rrespondientes, el cual, así como la pantalla, podrá pro-  
yectar con gran aumento, textos o dibujos sobre aceras,  
25 paredes, techos, etc., con gran servicio al público, que  
se informa según va por la acera de las características  
comerciales sin riesgo de caídas o golpes contra otros  
transeúntes por tener que mirar hacia las viseras de los

- 4 - 330029



establecimientos, así como iluminar las aceras.

4<sup>a</sup>.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, por medio del cual pueden obtenerse aumentos a gran escala, adaptando a estas pantallas un cristal plástico o vítreo moldeado, que potencie simultáneamente la luz y la imagen, así como una misma pantalla podrá proyectar textos en diferentes direcciones y colores simultáneamente.

5  
10  
15  
5<sup>a</sup>.- PROCEDIMIENTO PARA REFLEJAR POR PROYECCION LUMINICA CON GRAN AUMENTO, NOMBRES O DIBUJOS DE CARACTER PUBLICITARIO.

Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

15  
BARCELONA, a 4 de Marzo de 1967.

JOSE ANTONIO GARCIA-IRUROZQUI RIVAS Y  
FELIX ONTALBA HERNANDEZ  
P.P.

J. GOMEZ-ACERO Y MODEV

p. p. firmado: W. Siehoff Stamer

338089